

INFORME DE ACTUACIONES

ACTUACIONES HIDROLÓGICO-FORESTALES DE EMERGENCIA EN ÁREA AFECTADA POR EL INCENDIO FORESTAL DE AGOSTO DE 2020 EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE GARAFÍA EN LA ISLA DE LA PALMA

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a través de su Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación (DGBBD), ha finalizado por vía de emergencia la inversión de 600.000 € en obras de restauración hidrológico-forestal y medioambiental de los terrenos afectados por el incendio forestal de agosto de 2020 en el Término Municipal de Garafía, en la isla de La Palma.

El 21 de agosto de 2020 se inició un incendio en la localidad de Catela, que avanzó rápidamente debido a las adversas condiciones meteorológicas, de temperaturas extremas y muy baja humedad por la irrupción de masas de aire muy cálido en las islas. El incendio no pudo Estabilizarse hasta el día 27 del mismo mes, ardiendo un total de 1.178 hectáreas, siendo gran parte de la zona afectada por el incendio pertenece a la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos y/o en la Red Natura 2000. A los importantes daños de carácter ecológico que de por sí causan los incendios se han de añadir los registrados en zonas poblacionales y caseríos, áreas agrícolas y ganaderas de las islas, así como en diversas infraestructuras así como en la cabaña ganadera de propiedad particular.

Los objetivos de esta actuación hidrológico-forestal sobre las zonas afectadas por el incendio forestal han consentido en minimizar la pérdida de suelo controlando posibles procesos erosivos debidos a la escorrentía, favorecer y potenciar la estabilización laderas y la infiltración de agua, mejorar la estabilización de taludes en viales y defensa de infraestructuras, potenciar la recuperación de las especies vegetales mediante labores de selvicultura, favoreciendo la recuperación de los pies dominantes por disminución de la competencia, disminución de riesgo de plagas y enfermedades, recuperación de infraestructuras dañadas tras el incendio, como pistas y senderos, así como su señalización fuertemente deteriorada..

Las actuaciones que se han ejecutado son las siguientes:

- Construcción de albarradas de mampostería seca el objetivo de disminuir la velocidad de circulación del agua de escorrentía, favorecer la retención de sedimentos y facilitar la regeneración natural al aumentar la acumulación de sustrato.
- Ejecución de fajinadas de protección contra la erosión a partir de fustes apeados, desramados y tronzados del arbolado afectado por el incendio.
- Ejecución diques de mampostería gavionada
- Labores selvícolas y de ordenación del combustible mediante la poda, apeo, tronzado y desramado en zonas de pinar con objeto de favorecer su recuperación y disponer de material para la elaboración de fajinadas En zonas de fayal-brezal, se tratará de favorecer el desarrollo de la faya frente al brezo, reduciendo la presencia de éste en bordes de carretera o pista.
- Actuaciones de recuperación de infraestructuras, con la restitución cartelería y señalética, así como de escalonados de madera y barandillas existentes en tramos de sendero que se han visto dañados por el incendio. Recuperación de cajeados de senderos afectados.